



VALPARAÍSO, 20 de noviembre de 2024.

OFICIO N° 1/128/2024

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a honra comunicar a V.E. que la **Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno, en especial del Ministerio de Educación y de la Superintendencia de Educación Superior, en relación con el proceso de acreditación, entrega de recursos públicos, financiamiento, cumplimiento de la normativa educacional vigente y funcionamiento general de las universidades (CEI 60)**, procedió a constituirse y a elegir como su Presidente al diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 60
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4052FBA94DD082DF